

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE YUCATÁN UNIDAD 31-A. MÉRIDA, YUCATÁN

CONVOCATORIA 001/2019 PARA CONTRATOS LIMITADOS

Con base en las necesidades institucionales en la atención a los estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), la Licenciatura en Educación Preescolar para el Medio Indígena y la Licenciatura en Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI) en la Subsede Peto, esta Dirección convoca a quienes deseen obtener un contrato limitado a participar en el Concurso de Oposición, con las siguientes consideraciones:

I. Descripción de los contratos y asignaturas que se concursan

I. Contrato limitado con clave 31101015 Profesor Asociado "A" con 20 horas

- Ética y Diversidad (LIE)
- Creación de Ambientes de Aprendizajes (LIE)
- Historia, Sociedad y Educación III (LEPEPMI)
- Relaciones Interétnicas y Educación Indígena (LEPEPMI)

ii. Contrato limitado con clave 31100608 Profesor Asociado "B" con 20 horas

- Prácticas Profesionales I
- Diseño Curricular
- Proyectos de Intervención

iii. Contrato limitado con clave 31100701 Profesor Asociado "A" con 20 horas

- Intervención Educativa
- Fundamentos de la Animación

iiii. Contrato limitado con clave 31101009 Profesor Asignatura "A" con 12 horas

- Proyectos de Animación Sociocultural
- Desarrollo del Adolescente y el Adulto

liv. Requisitos Generales

1. Acta de nacimiento actualizada. En caso de ser extranjero, presentar documentos que avalen su estancia legal en el país
2. Currículum Vitae, en el que se indique la formación académica, institución donde se han prestado servicios y tiempo de duración; participación en trabajos de investigación y dirección de tesis señalando con precisión el período y la responsabilidad asumida, así como las publicaciones recientes. Presentar documentos comprobatorios.
3. Título y Cédula Profesional a nivel Maestría en el área educativa

4. Comprobar experiencia en trabajo de diseño y/o seguimiento de proyectos aplicativos
5. Solicitud por escrito al contrato que se concursará
6. Participar en el proceso de evaluación señalado por la Comisión Académica Dictaminadora de la Unidad 31-A.
7. Aquellos aspirantes que dependan de la Secretaría de Educación, deberán presentar Constancia de Compatibilidad de empleos y de horarios

III. Especificaciones:

1. Para el caso del contrato limitado con clave 31101015 Profesor Asociado "B" con 20 horas, será necesario además de los requisitos generales, comprobar experiencia en la educación intercultural y/o educación para el Medio Indígena


112. Recepción de documentos

1. Los documentos se deberán entregar en la Subdirección Académica, en 4 copias debidamente ordenadas de acuerdo con los requisitos generales, a partir de la publicación de la presente hasta el día miércoles 13 de febrero. El horario de recepción será de 9:00 a 15:00 horas
2. El proceso de evaluación se realizará en la Ciudad de Mérida, en el edificio que ocupa la Unidad 31-A, el jueves 14 de febrero en el horario que señale la Comisión Académica Dictaminadora de la Unidad 31-A
3. El resultado se dará a conocer vía correo electrónico a los interesados el día 15 de febrero por la Comisión Académica Dictaminadora de la Unidad 31-A.



Mérida, Yuc., febrero 9 de 2019.

GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA


Directora María del Socorro Molina Molas
de la Universidad Pedagógica Nacional
UNIDAD 31-A Unidad 31-A. Mérida, Yucatán.
MÉRIDA